
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 128/2008 DE
LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y
DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Día y hora de la reunión: 25 de septiembre de 2008, a las 12:30 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda:

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:		
Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Ausencia
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	Asistencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Ausencia
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Asistencia

Profesorado:	
Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Asistencia
Mario Pedro Díaz Barrado	Asistencia
Vicente Guerrero Bote	Asistencia
María Cristina López Pujalte	Asistencia
Antonio Pulgarín Guerrero	Asistencia
José Luis Bonal Zazo	Ausencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	Ausencia
Antonio Muñoz Cañabate	Asistencia
Margarita Pérez Pulido	Ausencia
María J. Reyes Barragán	Asistencia
Felipe Zapico Alonso	Ausencia
Carmen Solano Macías	Asistencia
Cristina Faba Pérez	Ausencia
Soledad Ruano López	Ausencia
Javier Trabadelo Robleas	Asistencia
Ana Castillo Díaz	Asistencia
Rocío Gómez Crisóstomo	Ausencia

Representantes de Departamento:		
Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Asistencia
Filología Inglesa	M ^a Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica	Teresa Borrego García	Ausencia
Información y Comunicación		Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	Vicente Méndez Hernán	Ausencia
Historia		Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Asistencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:	

Representantes de Alumnos:	
María Cristina Rabazo Romero	Ausencia
Elena Rodríguez Núñez	Ausencia
Luis María Sánchez Nieves	Ausencia
Eva María Pérez González	Ausencia
Francisco Javier Romo González	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad	
José Luis Herrera Morillas	José Luis Garralón Velasco
Tatiana Millán	Ramón Fernández Díaz

Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de modificaciones al Título de Grado en Comunicación Audiovisual.

DELIBERACIONES.

El Decano abre la sesión excusando al profesor Vicente Méndez, y a los miembros del equipo decanal María Victoria Nuño Moral y Jorge Caldera Serrano, que por motivos diversos no han podido asistir a esta Junta de Facultad.

1.- Aprobación, si procede, de modificaciones al Título de Grado en Comunicación Audiovisual.

El Decano señala que la tardanza en convocar esta Junta de Facultad viene motivada por el retraso en el envío de muchos de los informes de los Departamentos, siendo algunos recibidos hace escasos días.

El Decano señala que se van a ir analizando y votando cada uno de los informes enviados por los Departamentos de forma individual.

El Decano abre un turno de palabras sobre la metodología de análisis de los informes de los Departamentos, no siendo utilizado por ningún miembro presente en la Junta de Facultad.

Informe de Filología Hispánica y Lingüística. Señalan que se deberían especificar los descriptores de la materia de libre elección.

La Vicedecana de Comunicación Audiovisual, Victoria Carrillo, señala que no existen asignaturas de Libre Elección por lo que no deben especificarse los descriptores.

El Decano abre un turno de palabras no utilizado, por lo que se desestima en votación por unanimidad dicho informe.

Informe de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos. En resumen viene a señalar que se eliminan asignaturas que hasta el día de hoy se estaban impartiendo en la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

La Vicedecana de Comunicación Audiovisual señala que el Grado presentado por la Comisión y aprobado por Junta de Facultad cuenta con componentes tecnológicos, y que se han tenido que renunciar a contenido sobre todo en temas transversales.

Señala que las competencias sí se han contemplado y que se garantiza el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Decano señala, contradiciendo el informe del Departamento, que sí se ha dado cabida a los departamentos en la elaboración del Grado. Tanto es así que el profesor Jesús Álvarez integraba dicha Comisión y decidió participar en la del Grado en Información y Documentación.

El Decano abre un turno de palabra, en el cual Jesús Álvarez señala que no se han puesto en contacto con él ningún representante del Departamento. Igualmente señala que algunas de las demandas realizadas por el Departamento ya han sido solucionadas, aunque otras evidentemente no.

El Decano señala que el procedimiento seguido ha sido el oficial.

Se abre un segundo turno de palabra no utilizado. El Decano somete a votación las modificaciones solicitadas siendo rechazadas en votación por unanimidad.

Informe del Departamento de Economía. Las alegaciones presentadas van orientadas a la denominación de la asignatura planteada por el grado, cuya denominación es Gestión y administración en empresas de comunicación y en unidad informativas.

La Vicedecana de Comunicación Audiovisual señala que dicha asignatura fue contemplada por las dos Comisiones una vez que se tuvo claro la coordinación entre ambas titulaciones. Por esta coordinación, se la orientó a un corte claramente empresarial más que económico, lo cual es el resultado de las deliberaciones de las dos comisiones. No obstante, quiera dejar evidenciado que una de las alegaciones realizadas iba con la asignación al área de conocimiento de dicha asignatura, en lo cual no ha entrado la Comisión al estar fuera de su competencia.

El Decano abre un turno de palabra. El profesor Francisco Javier de Miguel Vélez, en representación del Departamento, y en la línea de lo argumentado en las alegaciones, indica que tal y como aparece la descripción de contenidos de la asignatura anteriormente señalada, ésta no debería asignarse al Área de Fundamentos del Análisis Económico del Departamento de Economía.

La Vicedecana vuelve a indicar que no está en el marco de las competencias de la Comisión, y tampoco de la Junta de Facultad, el decidir a qué Departamento o Área van a ser adscritas las asignaturas.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad desestimar las alegaciones.

Informe del Departamento de Filología Inglesa. El resumen de la propuesta señala la necesidad de incluir más asignaturas de inglés si se desea que los alumnos adquieran dicha competencia.

La Vicedecana señala que existe una asignatura de inglés para fines específicos con comunicación y documentación, con lo que queda cubierta la transversalidad.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad rechazar las alegaciones del Departamento de Inglés.

Informe del Departamento de Matemáticas. El informe señala que es básico la inclusión de una asignatura de estadística.

La Vicedecana de Comunicación Audiovisual señala que se pensó en dicha asignatura, y aunque se considero pareció que no era lo suficientemente necesaria para optar a ella.

Eduardo Corbacho, representante del Departamento de Matemáticas, señala que desde dicho departamento se quiera realizar la siguiente sugerencia, la cual es remarcar la necesidad de una estadística descriptiva aunque puede parecer que está distribuida entre diferentes asignaturas.

El Decano señala la importancia de dicha asignatura, de hecho se ha contemplado en el grado en Información y Documentación, y por lo tanto, estará presente en el Título Doble si es que es aprobado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad no incluir las alegaciones del Departamento de Matemáticas.

Alegaciones del Departamento de Sociología. Las alegaciones de dicho Departamento, básicamente, se centran en la denominación de la asignatura Información y Sociedad, la cual no parece muy oportuna según dichas alegaciones.

La Vicedecana señala que dicha denominación ha sido consensuada entre la Comisión de Planificación del Grado en Comunicación Audiovisual, y la Comisión de Planificación del Grado en Información y Documentación, por lo cual la propuesta es el mantenimiento de dicha denominación.

Ramón Fernández señala, por tanto, que parece que las asignaturas que están consensuadas por las dos Comisiones son intocables, aunque el señala más oportuna la denominación de Sociedad de la Información.

La Vicedecana señala que en los descriptores de la asignatura se contempla el contenido de sociedad de la información y la comunicación.

Se somete a votación las consideraciones del Departamento de Sociología rechazándose por unanimidad.

Alegaciones del Departamento de Información y Comunicación.

En primer lugar se debate la inclusión de un módulo optativo, compuesto por asignatura troncales del grado en Información y Documentación, con el fin de conseguir llegar a un título doble.

La Vicedecana de Comunicación Audiovisual señala en primer lugar que se ha subsanado el error detectado en el Grado en el cual no se había incluido ningún profesor del área de Biblioteconomía y Documentación. Sobre la posibilidad de la doble titulación señala que la Comisión considera que dicha opción cuenta tanto con ventajas como con inconvenientes, por lo que la Comisión prefiere que dicha decisión sea tomada por la Junta de Facultad.

El Decano abre un turno de palabras.

El profesor Vicente Guerrero señala que el título doble es una fórmula de organización docente utilizando la normativa existente, y que la doble titulación no supone un menoscabo para la titulación y que tampoco existe una modificación de los contenidos. Dicho módulo de cinco asignaturas optativas no perjudica a ningún alumno que desea realizar las dos titulaciones, y que por supuesto deja abierta la vía para que pueda matricularse de un único grado.

El Decano abre segundo turno de palabra.

El profesor Pedro Luis Lorenzo señala que dicha opción le parece correcta, y que se debe ser prudente dando así continuidad a las titulaciones, lo cual estima será un factor de estabilidad.

El Decano señala que, de momento, no se indicarán la denominación de las asignaturas, tan sólo habrá que indicar la aprobación del título doble.

Se somete a votación siendo aprobada la alegación por 11 votos a favor, 4 abstenciones y ningún voto en contra.

Alegaciones del Departamento de Historia. En resumen se pretende incluir dos asignaturas de dicha materia.

La Vicedecana señala que una de ellas, Historia de los medios de comunicación, está incluida en otras asignaturas indicadas en el grado. Sobre la asignatura de Historia de las Ideas Políticas fue contemplada y pareció interesante, por ello la Comisión propone que sea una de las asignaturas optativas a las cuales llegaron al acuerdo ambas comisiones, sustituyendo por tanto la asignatura de Fuentes de Información para Medios de Comunicación.

El Decano señala que se realizará una vez aprobado la doble titulación.

El Decano abre un turno de palabra.

Mario Pedro Díaz Barrado resalta la importancia del inglés en la formación, formación que se puede adquirir por otros medios diferentes a la inclusión de asignaturas. Igualmente señala su acuerdo con la inclusión del título doble, aunque también piensa que puede tener sus inconvenientes, apoyando así la postura de la Vicedecana de Comunicación Audiovisual.

Se somete a votación la inclusión de la asignatura Historia de las Ideas Políticas en el módulo optativo común para ambas titulaciones en lugar de Fuentes de Información en Medios de Comunicación.

Se aprueba por 11 votos a favor, 1 en contra y una abstención.

El Decano, en último lugar, agradece a la profesora María J. Reyes Barragán el que haya actuado como Secretario en esta Junta de Facultad ante la imposibilidad de asistencia del Secretario Académico.

El Decano levanta la sesión.